



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2024
"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA"

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día **viernes 12 de enero del año dos mil veinticuatro** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/003/2024**, para la Adquisición de "PAPELERIA", que ampara la **Requisición de Compra No. 0037** de la **de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios**.

ORDEN DEL DÍA

I.- **Lista de Asistencia.**

II.- **Precisiones por parte de la Convocante**

III.- **Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.**

IV.- **Cierre del Acta.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- **Lista de Asistencia.**

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Ernesto Ivan Gómez Palacios	J.U. D. de Almacenes e Inventarios

POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA

C. Dalia Patricia Herrera Alvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana
-----------------------------------	---

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Diorza México, S.A. de C.V.	Sergio Alberto Pérez Miranda
Cristina Carolina Villeda Lomas	Cristina Carolina Villeda Lomas
María Claudia Díaz Reyes	Maria Claudia Diaz Reyes



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/003/2024

"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA"

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

No existen precisiones

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No hay precisiones

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

La persona Física: María Claudia Díaz Reyes presenta los siguientes cuestionamientos:

Preguntas

1.- En la propuesta Legal y Administrativa punto 8, solicitan la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del SAT, ¿Cuál es la vigencia que debe de tener dicha Opinión?

Respuesta: Tiene vigencia de un mes a partir de su emisión y se solicita que sea vigente

2.- En la propuesta Legal y Administrativa punto 9 y 10, expreso no tener trabajadores inscritos en el IMSS mediante manifiesto bajo protesta de decir verdad, ¿basta con que el IMSS me entregue una Constancia de no trabajadores registrados en dicha Dependencia?

Respuesta: Es correcto

3.- Los folletos y/o catálogos deben de ir en hoja membretada donde vienen mis datos fiscales o es suficiente con que en el folleto se anexe solo mi nombre y dirección o a que se refieren "mencionando razón social"?

Respuesta: Deberá ser en Hoja Membretada

La persona Física: Cristina Carolina Villeda Lomas, presenta los siguientes cuestionamientos:

En la parte legal y administrativa mencionan en el punto 10

Presentar Opinión de cumplimiento,

Es suficiente con que presente mi carta conforme a las bases punto 9 y aparte mi opinión de cumplimiento del IMSS, en donde menciona no tener trabajadores a mi cargo

Respuesta: Es correcto

La empresa: Diorza México, S.A. de C.V., presenta los siguientes cuestionamientos:

1.- EN LAS BASES PUNTO 3.1 SEGUNDO PÁRRAFO.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2024
"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA"

¿SE FOLIARÁ DE FORMA CONSECUTIVA O POR SEPARADA LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL?

Respuesta: es indistinto

2.-Anexo 1, en la partida 23 "Etiquetas No. 25 50X100 C/840 piezas" no existe presentación con la cantidad de piezas solicitadas, ¿se acepta Etiquetas No. 25 50X100 C/84 piezas?

Respuesta: Se acepta

3.- Anexo 1 en las partidas 63, 64 y 65; no se hace mención al tamaño del envase de la tinta, ¿se acepta tinta en presentación de 12 ml.

Respuesta Se acepta

4.- En el Anexo 1 ¿Los montos mínimos y máximos a adjudicar incluyen I.V.A.?

Respuesta: Si, ya es I.V.A. incluido

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 16 de enero del presente año, a las 13:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/003/2024**, para la Adquisición de "Papelería", siendo las 13:40 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/003/2024

"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno	
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios J.U.D. de Almacenes e Inventarios	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

C. Dalia Patricia Alvarez Herrera Representante de la Contraloría Ciudadana	
--	--

POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
José Alberto Pérez Miranda Diorza México, S.A. de C.V.	
Cristina Carolina Villeda Lomas	
María Claudia Díaz Reyes	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** IR/DGA/DRMSG/003/2024, para la "Adquisición de Material de Papelería". -----

----- FIN DE TEXTO.